

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

FACULTAD DE MEDICINA ESCUELA DE MEDICINA





Escuela de Medicina: baluarte en la formación de médicos para la sociedad costarricense

EM-D-292-04-2014 10 de abril, 2014

Dr. Luis Bernardo Villalobos Solano Decano Facultad de Medicina

UCR FM 13:45 22/04/14

Estimado señor Decano:

En atención a su solicitud, adjunto fotocopia de los documentos referentes al acuerdo de la Asamblea Representativa de la Escuela de Medicina, Sesión N°202, en que se aprobó por unanimidad las modificaciones parciales del Plan de Estudios de la Carrera de Bachillerato en Ciencias Médicas y Licenciatura en Medicina y Cirugía.

Atentamente,

Dra. Lizbeth Salazar Sánchez

ESCUELA DE MEDICINA

Adj. Documentos indicados.



UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

FACULTAD DE MEDICINA ESCUELA DE MEDICINA

DIRECCIÓN



Lacrania do Menicipal Balance en la jornación de medicos para la socied**ad cost**ercic<mark>ense</mark>

EM-D-258-04-2014 9 de abril, 2014

UDR 754 ABR 50 9/52

WISERREG. DECEMBITA

Dr. Bernal Herrera Montero Vicerrector de Docencia

Estimado señor Vicerrector:

La Asamblea Representativa de la Escuela de Medicina en sesión N° 202, celebrada el 9 de abril de 2014, aprobó por unanimidad las siguientes modificaciones parciales del Plan de Estudios de la carrera de Bachillerato en Ciencias Médicas y Licenciatura en Medicina y Cirugía, en respuesta a lo señalado en el último Plan de Mejora, después de un análisis exhaustivo por parte de la Comisión de Curriculum, visitas a los departamentos en los hospitales y tomando en cuenta los aportes de los estudiantes y docentes de nuestra Unidad Académica:

- a. Creación por parte de la Escuela de Historia del curso Historia de la Medicina, con la consecuente eliminación del curso ME-3203 Historia de la Medicina de nuestra Unidad Académica.
- b. Creación por parte de la Escuela de Filosofía del Seminario: Ética, Medicina y Sociedad, con la consecuente eliminación del curso F-5117, a cargo de esa Unidad Académica.
- c. Creación de los cursos de Medicina Integral y Comunitaria I y II, los cuales absorben los contenidos del curso de Medicina Social, razón por la que éste se eliminaría de la malla curricular.
- d. Creación de los cursos de Geriatría y Gerontología I y II.
- e. Creación de Cursos Optativos:

Bloque I:

- Introducción a la Medicina Molecular.
- Biomecánica Articular.

Bloque II:

- Control del dolor y cuidados paliativos del adulto.
- Análisis de Información Clínica Científica.
- Análisis Clínico Integrado.
- Anatomía Humana a través de Imágenes.
- f. Cambio de ciclo del curso Estadística para Biociencias.



UNIVERSIDAD DE COSTA RICA FACULTAD DE MEDICINA ESCUELA DE MEDICINA ASAMBLEA REPRESENTATIVA

Acta N° 202 Sesión Extraordinaria

Miércoles, 9 de abril de 2014 Hora: 2:00 p.m. (Segunda Convocatoria)

TABLA DE CONTENIDOS

	ARTICULO	PAGINA
1.	Modificación de la agenda	2
2.	Aprobación del acta de la sesión N° 201.	2
3.	Informe sobre los avances en el proceso para la II Reacreditación de la Escuela de Medicina (III Acreditación) ante el SINAES.	3
4.	Modificación del Plan de Estudios de la carrera de Bachillerato en Ciencias Médicas y Licenciatura en Medicina y Cirugía, en el marco del Plan de Mejora para la Segunda Reacreditación ante el SINAES.	3-9
5.	Solicitud de apertura de concurso de antecedentes para ingreso en Régimen Académico.	9-10
6.	Adjudicación de las plazas docentes del Depto. Clínico situado en el Hospital México, publicadas en el Concurso de Antecedentes 1-2014.	10-14
7.	Solicitudes de prórroga de permisos docentes sin goce de salario.	14
	Homenaje a profesores jubilados.	14
9.	Asuntos varios.	14-15

Ciudad Universitaria, Rodrigo Facio Brenes



UNIVERSIDAD DE COSTA RICA FACULTAD DE MEDICINA ESCUELA DE MEDICINA

ASAMBLEA REPRESENTATIVA DE ESCUELA ACTA Nº 202

Sesión extraordinaria de la Asamblea Representativa de la Escuela de Medicina, celebrada en la Sala de Sesiones del primer piso de la Facultad de Medicina, el día miércoles 9 de abril de 2014, a partir de las 2:00 p.m., con la asistencia de los siguientes representantes de cada departamento y sección de nuestra Unidad Académica. Preside: Dra. Lizbeth Salazar Sánchez, Directora a.i.

PRESENTES:

Docentes: Aguilar Aguilar Nelson, Andrés Jiménez Fernando, Alape Girón Alberto, Arguedas Quesada José Agustín, Artiñano Ferris Mauricio, Barrantes Jiménez Kenia, Boza Calvo Carolina, Cortés Ojeda Jaime, González Camacho Sara, González Argüello Ronald, León Bratti María Paz, Millán González Ricardo, Mora Peraza Santiago, Pericón Navia Carlos, Porras Peñaranda Juan, Quesada Mora Silvia, Richmond Padilla Erick, Rodríguez Sánchez Orlando, Salazar Sánchez Lizbeth, Sánchez Arias Mario, Suárez Urhan Adriana, Ugalde Lobo Juan Gerardo, Villalobos Rodríguez Rosa, Zúñiga Montero Marco A. Estudiantes: Rodríguez Sánchez Elena, Valverde Gómez Michael Julián.

INVITADOS: Dr. Ricardo Boza Cordero, Dr. Luis Fdo. Briceño Rodríguez, Dr. Abdón Castro Bermúdez, Dr. Eduardo Flores Montero, Dr. Augusto Jara Aguilar, Dra. Carmen Vargas Mejía, Licda. Elisa Vásquez, Periodista Otto Salas Murillo.

Sra. Lorena Ma. Carvajal Coto, Responsable de elaborar el acta.

AUSENTES CON EXCUSA:

Docentes: Alfaro Albertazzi Fabio, Araya Fonseca Carlos, Arguedas Arguedas Olga, Barrantes Valverde Edith, Baptista Da Palma Joao, Campos Montero Zulma; Cuenca Berger Patricia, Chin Cheng Roxana, Duarte Sancho Paolo, Fernández Ramírez Aileen, Flores Sandí Grettchen, Fonseca Zamora Carlos; Gómez Salas Georgina, Granados Zúñiga Jorge. Guevara Cárdenas Lilliana, Loría Sáenz Luis E., Mainieri Hidalgo José A., Mena Rojas Gonzalo, Morales Montero Fernando, Mora Echandi Ana, Páez Sáenz Rolando, Quesada Aguilar Carlos, Quirós Alpízar José Luis, Quirós Meza Gerardo, Rodríguez Rojas Greivin, Vargas Carmiol Jorge, Vázquez Esquivel Gilberth.

Estudiantes: Aguilar Rivera Stephanie, Camacho Solís Ana Elena, Cerdas Estrada Early David, Chavarría Elizondo Ana Pamela, Chaves Duarte Oliver, García Carranza Ma. Alejandra, Jiménez Rokbrand Ma. Luisa, Mora Leandro Marisela del Carmen, Moya Conejo Xiomara, Pérez Céspedes Natalia, Retana Solano Olga Natalia, Rojas Ugalde Laura María, Salas Jiménez Edwin Alonso, Solar del Valle Thania Alejandra, Trujillo Karolina.

ARTÍCULO 1º:

Luego de dar una cordial bienvenida en este nuevo periodo de la Asamblea, se aprueba modificación de la agenda del día.

Presentes en esta votación:

26 miembros

Votos a favor:

26

Votos en contra:

00

ARTICULO 2°:

Se ratifica el acta de la sesión No. 201, con la siguiente corrección: "En la página 11, último párrafo, leer correctamente plaza No. 23313".

Presentes en esta votación:

26 miembros

Votos a favor

26

Votos en contra

00

ARTICULO 3°:

Informe sobre los avances en el proceso para la II Reacreditación de la Escuela de Medicina (III Acreditación) ante el SINAES.

La Dra. Lizbeth Salazar informa sobre la secuencia de los procesos de autoevaluación para la Reacreditación de la carrera de Bachillerato en Ciencias Médicas y Licenciatura en Medicina y Cirugía, desde la primera Acreditación ante el SINAES en el año 2001, la Reacreditación en el año 2006 y ahora los avances que se han dado para alcanzar la II Reacreditación en el 2015.

Asimismo detalla la gestión que se está realizando para la presentación del 4° informe de Avance en el Plan de Mejora de la Reacreditación actual y la elaboración del Informe de Autoevaluación para la 2ª Reacreditación a partir del año 2015.

ARTICULO 4°:

En respuesta a lo señalado en el último Plan de Mejora, después de un análisis exhaustivo por parte de la Comisión de Curriculum, visitas a los departamentos en los hospitales y tomando en cuenta los aportes de los estudiantes y docentes de nuestra Unidad Académica, se conocen y aprueban las siguientes modificaciones del Plan de Estudios de la carrera de Bachillerato en Ciencias Médicas y Licenciatura en Medicina y Cirugía:

Creación por parte de la Escuela de Historia del curso Historia de la Medicina, con la consecuente eliminación del curso ME-3203 Historia de la Medicina de nuestra Unidad Académica.

SITUACIÓN PROPUESTA		
SIGLA:	HA- XX	
NOMBRE:	Historia de la Medicina	
CRÉDITOS:	2	
HORAS:	2 (T)	
NIVEL:	Il ciclo	
TIPO:	Servicio	
DURACIÓN:	Semestral	
REQ.:	Haber ingresado a la carrera de Medicina y Cirugía	
CORREQ.:	Ninguno	

Presentes en esta votación:

26 miembros

Votos a favor

26

Votos en contra

00

ACUERDO UNANIME Y FIRME.

b. Creación por parte de la Escuela de Filosofía del Seminario: Ética, Medicina y Sociedad, con la consecuente eliminación del curso F-5117, a cargo de esa Unidad Académica.

SITUACIÓN PROPUESTA			
SIGLA:	F-		
NOMBRE:	Seminario: Ética, Medicina y Sociedad		
CRÉDITOS:	0		
HORAS:	3 (T)		
NIVEL:	V ciclo		
TIPO:	Servicio		
DURACIÓN:	Semestral		
REQ.:	ME-2012, ME-0414		
CORREQ.:	ME-3103 ó ME-3005		



Presentes en esta votación:

26 miembros

Votos a favor

26

Votos en contra

00

ACUERDO UNANIME Y FIRME.

c. Creación de los cursos de Medicina Integral I y II, los cuales absorben los contenidos del curso de Medicina Social, razón por la que éste se eliminaría de la malla curricular.

SITUACIÓN PROPUESTA				
ME- 40XX				
Medicina Integral y Comunitaria I				
2				
4 (TP)				
VII ciclo				
Propio				
Semestral				
ME-3005, ME-0107				
ME-4013, ME-4012				

Presentes en esta votación:

26 miembros

Votos a favor

26

Votos en contra

00

ACUERDO UNANIME Y FIRME.

	SITUACIÓN PROPUESTA
SIGLA:	ME-50XX
NOMBRE:	Medicina Integral y Comunitaria II
CRÉDITOS:	2
HORAS:	4 (TP)
NIVEL:	IX ciclo
TIPO:	Propio
DURACIÓN:	Semestral
REQ.:	ME-40XX, ME-0310, ME-1007
CORREQ.:	ME-5000 ó ME-5001

Presentes en esta votación:

26 miembros

Votos a favor

26

Votos en contra

00

ACUERDO UNANIME Y FIRME.

d. Creación de los cursos de Geriatría y Gerontología I y II.

SITUACIÓN PROPUESTA			
SIGLA:	ME-50XX		
NOMBRE:	Geriatría y Gerontología I		
CRÉDITOS:	2		
HORAS:	4 (TP)		
NIVEL:	IX ciclo		
TIPO:	Propio		
DURACIÓN:	Semestral		
REQ.:	ME-0310, ME-4013		
CORREQ.:	ME-5000, ME-0308		

Presentes en esta votación:

26 miembros

Votos a favor

26

Votos en contra

00



SITUACIÓN PROPUESTA			
SIGLA:	ME- 50XX		
NOMBRE:	Geriatría y Gerontología II		
CRÉDITOS:	2		
HORAS:	4 (TP)		
NIVEL:	X ciclo		
TIPO:	Propio		
DURACIÓN:	Semestral		
REQ.:	ME- GGI, ME-5000		
CORREQ.:	ME-5001, ME-0309		

Presentes en esta votación:

26 miembros

Votos a favor

26

Votos en contra

00

ACUERDO UNANIME Y FIRME.

e. Creación de Cursos Optativos:

a. Bloque I

SITUACIÓN PROPUESTA				
SIGLA: ME- OPT I				
NOMBRE:	Introducción Medicina Molecular			
CRÉDITOS:	1			
HORAS:	2 (T)			
NIVEL:	IV cicto			
TIPO:	Propio			
DURACIÓN:	Semestral			
REQ.:	ME-0113, ME-0117			
CORREQ.:				

Otras opciones a ofrecer como Optativos I es:

ME-OPT I: Biomecánica Articular

Presentes en esta votación:

26 miembros

Votos a favor

26

Votos en contra

00

ACUERDO UNANIME Y FIRME.

b. Bloque II

SITUACIÓN PROPUESTA			
SIGLA: ME- OPT II			
NOMBRE:	Control del dolor y cuidados paliativos en adulto		
CRÉDITOS:	1		
HORAS:	2 (T)		
NIVEL:	X ciclo		
TIPO:	Propie		
DURACIÓN:	Semestral		
REQ.:	ME-1007		
CORREQ.:			



Otras opciones a ofrecer como Optativos II son:

ME-OPT II: Anatomía Humana a través de la Imagen ME-OPT II: Análisis de Información Clínica Científica

ME-OPT II: Análisis Clínico Integrado

Presentes en esta votación:

26 miembros

Votos a favor

26

Votos en contra

00

ACUERDO UNANIME Y FIRME.

f. Cambio de ciclo del curso Estadística para Biociencias

	SITUACIÓN ACTUAL	SITUACIÓN PROPUESTA	
SIGLA:	XS-0215	SIGLA:	XS-0215
NOMBRE:	Estadística para Biociencias	NOMBRE:	Estadística para Biociencias
CRÉDITOS:	4	CRÉDITOS:	4
HORAS:	3 (T), 2 (L)	HORAS:	3 (T), 2 (L)
NIVEL:	II ciclo	NIVEL:	V ciclo
TIPO:	Servicio	TIPO:	Servicio
DURACIÓN:	Semestral	DURACIÓN:	Semestral
REQ.:	MA-1210 ó MA-0225	REQ.:	MA-1210 ó MA-0225
CORREQ.:	FS-0204	CORREQ.	

Presentes en esta votación:

26 miembros

Votos a favor

26

Votos en contra

00

ACUERDO UNANIME Y FIRME.

g. Cambio de ciclo curso Introducción a la Investigación en Medicina

SITUACIÓN ACTUAL		SITUACIÓN PROPUESTA	
SIGLA:	ME-1007	SIGLA:	ME-1007
NOMBRE:	Introducción a la Investigación en Medicina	NOMBRE:	Introducción a la Investigación en Medicina
CRÉDITOS:	2	CRÉDITOS:	2
HORAS:	2 (T)	HORAS:	2 (T)
NIVEL:	IV ciclo	NIVEL:	VIII ciclo
TIPO:	Propio	TIPO:	Propio
DURACIÓN:	Semestral	DURACIÓN:	Semestral
REQ.:	XS-0215	REQ.:	XS-0215
CORREQ.:		CORREQ.:	ME-4015, ME-1009

Presentes en esta votación:

26 miembros

Votos a favor

26

Votos en contra

00

h. Cambio de ciclo curso Fundamentos de Psiquiatría

SITUACIÓN ACTUAL		SITUACIÓN PROPUESTA	
SIGLA:	ME-0410	SIGLA:	ME-0410
NOMBRE:	Fundamentos de Psiquiatría	NOMBRE:	Fundamentos de Psiquiatría
CRÉDITOS:	2	CRÉDITOS:	2
HORAS:	3 (T)	HORAS:	3 (T)
NIVEL:	V ciclo	NIVEL:	III ciclo
TIPO:	Propio	TIPO:	Propio
DURACIÓN:	Semestral	DURACIÓN:	Semestral
REQ.:	B-0106, B-0107	REQ.:	B-0106, B-0107
CORREQ.:		CORREQ.:	

Presentes en esta votación:

26 miembros

Votos a favor

26

Votos en contra

00

ACUERDO UNANIME Y FIRME.

i. Aumento en el número de créditos y horas del curso Genética Médica

SITUACIÓN ACTUAL		SITUACIÓN PROPUESTA	
SIGLA:	ME-1009	SIGLA: ME-1009	
NOMBRE:	Genética Médica	NOMBRE:	Genética Médica
CRÉDITOS:	2	CRÉDITOS:	4
HORAS:	2 (T)	HORAS:	4 (T)
NIVEL:	VIII ciclo	NIVEL:	VIII ciclo
TIPO:	Propio	TIPO:	Propio
DURACIÓN:	Semestral	DURACIÓN:	Semestral
REQ.:	ME-0108, ME-3005, ME-0107	REQ.:	ME-0108, ME-3005, ME-0107
CORREQ.:	ME-4015, ME-4016	CORREQ.:	ME-4015, ME-4016

Presentes en esta votación:

26 miembros

Votos a favor

26

Votos en contra

00

ACUERDO UNANIME Y FIRME.

j. Reducción en el número de créditos y horas del curso Pediatría

SITUACIÓN ACTUAL		SIT	SITUACIÓN PROPUESTA	
SIGLA:	ME-4015	SIGLA: ME-4015		
NOMBRE:	Pediatría	NOMBRE:	Pediatría	
CRÉDITOS:	12	CRÉDITOS:	10	
HORAS:	24 (TP)	HORAS:	22 (TP)	
NIVEL:	VIII ciclo	NIVEL:	VIII ciclo	
TIPO:	Propio	TIPO:	Propio	
DURACIÓN:	Semestral	DURACIÓN:	Semestral	
REQ.:	ME-0108, ME-3005, ME-0107	REQ.:	ME-0108, ME-3005, ME-0107	
CORREQ.:	ME-1009	CORREQ.:	ME-1009	

Presentes en esta votación:

26 miembros

Votos a favor

26

Votos en contra

00

k. Reducción en el número de créditos y horas del curso Medicina Interna II

SITUACIÓN ACTUAL		SITUACIÓN PROPUESTA	
SIGLA:	ME-5000	SIGLA: ME-5000	
NOMBRE:	Medicina Interna II	NOMBRE:	Medicina Interna II
CRÉDITOS:	12	CRÉDITOS:	10
HORAS:	32 (TP)	HORAS:	28 (TP)
NIVEL:	IX ciclo	NIVEL:	IX ciclo
TIPO:	Propio	TIPO:	Propio
DURACIÓN:	Semestral	DURACIÓN:	Semestral
REQ.:	ME-0310, ME-4012, ME-4013, ME-4015	REQ.:	ME-0310, ME-4012, ME-4013, ME-4015
CORREQ.:	ME-0311 ó ME-0420	CORREQ.:	ME-0311 6 ME-0420

Presentes en esta votación:

26 miembros

Votos a favor

26

Votos en contra

00

ACUERDO UNANIME Y FIRME.

I. Reducción en el número de créditos y horas del curso Cirugía

SITUACIÓN ACTUAL		SITUACIÓN PROPUESTA		
SIGLA:	ME-5001	SIGLA:	ME-5001	
NOMBRE:	Cirugía	NOMBRE:	Cirugía	
CRÉDITOS:	12	CRÉDITOS:	10	
HORAS:	32 (TP)	HORAS:	28 (TP)	
NIVEL:	X ciclo	NIVEL:	X ciclo	
TIPO:	Propio	TIPO:	Propio	
DURACIÓN:	Semestral	DURACIÓN:	Semestral	
REQ.:	ME-5000	REQ.:	ME-5000	
CORREQ.:	ME-0311 ó ME-0420	CORREQ.	ME-0311 ó ME-0420	

Presentes en esta votación:

26 miembros

Votos a favor

26

Votos en contra

00

ACUERDO UNANIME Y FIRME.

m. Incluir los cursos de Fisiología y Neuroanatomía, como requisitos del curso Propedéutica Psiquiátrica

SITUACIÓN ACTUAL		SITUACIÓN PROPUESTA		
SIGLA:	SIGLA: ME-2200 SIGLA:		ME-2200	
NOMBRE:	Propedéutica Psiquiátrica	NOMBRE:	Propedéutica Psiquiátrica	
CRÉDITOS:	2	CRÉDITOS:	2	
HORAS:	4 (TP)	HORAS:	4 (TP)	
NIVEL:	VI ciclo	NIVEL:	VI ciclo	
TIPO:	Propio	TIPO:	Propio	
DURACIÓN:	Semestral	DURACIÓN:	Semestral	
REQ.:	ME-0410	REQ.:	ME-0410, ME-2012, ME-0422	
CORREQ.:		CORREQ.:	5 170, ML 2012, WL-0422	

Presentes en esta votación:

26 miembros

Votos a favor

26

Votos en contra

00

ACUERDO UNANIME Y FIRME.

ARTICULO 5°:

Con base en lo establecido en el artículo 32 A inciso a) del Reglamento de Régimen Académico y Servicio Docente, se conoce y aprueba la solicitud de apertura de concurso de antecedentes, tomando en cuenta el desarrollo académico de la Escuela de Medicina y la disponibilidad presupuestaria de las siguientes plazas.

DEPARTAMENTO CLÍNICO EN HOSPITAL NACIONAL DE NIÑOS

Plaza #1: Una plaza de profesor de Medicina. Campo: Especialidad en Pediatría, jornada: 1/8 de TC. Requisitos: Especialidad en Pediatría General, Licenciatura en Medicina y Cirugía. Experiencia mínima de 3 años en la enseñanza en el área de Genética Humana, con la Universidad de Costa Rica. Cumplir con el artículo 14 del Reglamento de la Escuela de Medicina (laborar, en este caso, en el Hospital Nacional de Niños). Estar en disposición de asumir el cargo inmediatamente (Plaza # 15089).

Plaza #2: Una plaza de profesor de Medicina, campo: Especialidad en Pediatría, jornada: 1/8 de TC. Requisitos: Especialidad Pediátrica, Licenciatura en Medicina y Cirugía. Experiencia mínima de 3 años en la enseñanza en el área de Genética Humana, con la Universidad de Costa Rica. Cumplir con el artículo 14 del Reglamento de la Escuela de Medicina (laborar, en este caso, en el Hospital Nacional de Niños). Estar en disposición de asumir el cargo inmediatamente (Plaza # 37476).

Plaza #3: Una plaza de profesor de Medicina, campo: Especialidad en Pediatría, jornada: 1/8 de TC. Requisitos: Especialidad en Cuidados Intensivos Pediátricos, Licenciatura en Medicina y Cirugía. Experiencia mínima de 3 años en la enseñanza de Cuidados Intensivos, con la Universidad de Costa Rica. Cumplir con el artículo 14 del Reglamento de la Escuela de Medicina (laborar, en este caso, en el Hospital Nacional de Niños). Estar en disposición de asumir el cargo inmediatamente ((Plaza # 37859).

Plaza #4: Una plaza de profesor de Medicina, campo: Especialidad en Pediatría, jornada: 1/8 de TC. Requisitos: Especialidad Pediátrica, Licenciatura en Medicina y Cirugía. Experiencia mínima de 3 años en la enseñanza de Pediatría General, con énfasis en Emergencias Médicas, con la Universidad de Costa Rica. Cumplir con el artículo 14 del Reglamento de la Escuela de Medicina (laborar, en este caso, en el Hospital Nacional de Niños). Estar en disposición de asumir el cargo inmediatamente (Plaza #37475).

Plaza #5: Una plaza de profesor de Medicina, campo: Especialidad en Pediatría, jornada: 1/8 de TC. Requisitos: Especialidad Pediátrica, Licenciatura en Medicina y Cirugía. Experiencia mínima de 3 años en la enseñanza de Pediatría General, con la Universidad de Costa Rica. Cumplir con el artículo 14 del Reglamento de la Escuela de Medicina (laborar, en este caso, en el Hospital Nacional de Niños). Estar en disposición de asumir el cargo inmediatamente (Plaza #46153).

Plaza #6: Una plaza de profesor de Medicina, campo: Especialidad en Pediatría, jornada: 1/4 de TC. Requisitos: Especialidad en Neonatología Pediátrica, Licenciatura en Medicina y Cirugía. Experiencia mínima de 3 años en la enseñanza de Neonatología Pediátrica, con la Universidad de Costa Rica. Cumplir con el artículo 14 del Reglamento de la Escuela de Medicina (laborar, en este caso, en el Hospital Nacional de Niños). Estar en disposición de asumir el cargo inmediatamente (Plaza #14883).

Plaza #7: Una plaza de profesor de Medicina, campo: Pediatría General, jornada: 1/8 de TC.

Requisitos: Especialidad en Hematología Pediátrica, Licenciatura en Medicina y Cirugía. Experiencia en Medicina y Cirugía. Experiencia

con el artículo 14 del Reglamento de la Escuela de Medicina (laborar, en este caso, en el Hospital Nacional de Niños). Estar en disposición de asumir el cargo inmediatamente (Plaza #37858).

Plaza #8: Una plaza de profesor de Medicina, campo: Especialidad en Pediatría, jornada: 1/8 de TC. Requisitos: Especialidad en Pediatría General, Licenciatura en Medicina y Cirugía. Experiencia mínima de 3 años en la enseñanza de Pediatría General, con la Universidad de Costa Rica. Cumplir con el artículo 14 del Reglamento de la Escuela de Medicina (laborar, en este caso, en el Hospital Nacional de Niños). Estar en disposición de asumir el cargo inmediatamente (Plaza #46154).

Presentes en esta votación:

26 miembros

Votos a favor

26

Votos en contra

00

ACUERDO UNANIME Y FIRME.

DEPARTAMENTO DE BIOQUÍMICA

Plaza #9: Una plaza docente en el campo de la Bioquímica, jornada: ½ TC (plaza No. 33576).

Requisitos: Bachillerato en Ciencias Médicas. Maestría en Ciencias Biomédicas con énfasis en Bioquímica, Experiencia mínima de tres años en la enseñanza de la Bioquímica. Experiencia en la coordinación de cursos de Bioquímica. Dominio de al menos una lengua extranjera (preferiblemente inglés). Experiencia en investigación con cultivos de células animales. Estar en disposición de asumir el cargo inmediatamente.

Plaza #10: Una plaza docente en el campo de la Bioquímica, jornada: ½ TC (plaza No. 44790). Requisitos: Licenciatura en Biología. Doctorado en Área de la Salud con Postdoctorado (preferiblemente). Dominio de al menos una lengua extranjera (preferiblemente inglés). Estar en disposición de asumir el cargo inmediatamente.

Presentes en esta votación:

26 miembros

Votos a favor

26

Votos en contra

00

ACUERDO UNANIME Y FIRME.

ARTICULO 6°:

Con base en el artículo 34 A del Reglamento de Régimen Académico y Servicio Docente, se adjudican las siguientes plazas publicadas en el Semanario Universidad, el pasado 26 de febrero en el Concurso de Antecedentes 1-2014 (10.1. a 10.29) que cumplen los requisitos establecidos. Habiendo sido preseleccionados (as) por la Comisión Calificadora, los (as) siguientes oferentes que alcanzan un puntaje mayor a 30 puntos.

No. de Plaza	Oferente	Puntaje
10.1	Barrantes Solórzano Jerchell	32

Presentes en esta votación:

26 miembros

Votos a favor

26

Votos en contra

00



10.2 Chacón Arce Enith 42 Presentes en esta votación: 26 miembros Votos a favor 26 Votos en contra 00 ACUERDO UNANIME Y FIRME. 10.4 (1) Echeverria Echeverria Jorge 65 Presentes en esta votación: 26 miembros Votos a favor 26 Votos en contra 00 ACUERDO UNANIME Y FIRME. 10.4 (2) Vega Rodriguez Asdrúbal 65 Presentes en esta votación: 26 miembros Votos a favor 26 Votos en contra 00 ACUERDO UNANIME Y FIRME. 10.5 Fallas Fallas Patricia 38 Presentes en esta votación: 26 miembros Votos a favor 26 Votos en contra 00 ACUERDO UNANIME Y FIRME. 10.6 Malavassi Anguizola Fernando 40 Presentes en esta votación: 26 miembros Votos a favor 26 Votos en contra 00 ACUERDO UNANIME Y FIRME. 10.7 Bolaños Arrieta Mario 68 Presentes en esta votación: 26 miembros Votos a favor 26 Votos en contra 00 ACUERDO UNANIME Y FIRME. 10.8 Hasbum Fernández Benhard 40 Presentes en esta votación: 26 miembros Votos a favor 26 Votos en contra 00 ACUERDO UNANIME Y FIRME.

10.10 Martinez Alfonso Mario 36

Presentes en esta votación:

26 miembros

Votos a favor

26

Votos en contra

00



10.11	Peña Varela Julián	52
Presentes en esta votación:	26 miembros	
Votos a favor	26	
Votos en contra	00	
ACUERDO UNANIME Y FIF	KME.	
10.12	Rosales Bravo Luis Guillermo	47
Presentes en esta votación:		
Votos a favor	26	
Votos en contra	00	
ACUERDO UNANIME Y FIF	KME.	
10.13	Segnini Torres Miguel Antonio	43
Presentes en esta votación:	26 miembros	
Votos a favor	26	
Votos en contra	00	
ACUERDO UNANIME Y FIF	KME.	
10.15	Esquivel Alfaro Lidiette	67
Presentes en esta votación:	26 miembros	
Votos a favor	26	
Votos en contra	00	
ACUERDO UNANIME Y FIR	KWE.	
10.16	Mangel Morales José Fernando	40
Presentes en esta votación:	26 miembros	
Votos a favor	26	
Votos en contra	00	
ACUERDO UNANIME Y FIR	ME.	
10.17	Mora Abarca Carlos Alberto	35
Presentes en esta votación:	26 miembros	
Votos a favor	26	
Votos en contra	00	
ACUERDO UNANIME Y FIR	ME.	
10.19	Conejo Cantillo Rosaura	34
Presentes en esta votación:	26 miembros	·
Votos a favor	26	
Votos en contra	00	
ACUERDO UNANIME Y FIR	ME.	
10.20	Montero Vega Guillermo	42
Presentes en esta votación:	26 miembros	
Votos a favor	26	
Votos en contra	00	
ACUERDO UNANIME Y FIR	ME.	
10.21	Moreno Medina Eva	40
Presentes en esta votación:	26 miembros	10
Votos a favor	26	



26

00

Votos a favor

Votos en contra

10.23 Esquivel Miranda Miguel Angel 96

Presentes en esta votación:

26 miembros

Votos a favor

26

Votos en contra

00

ACUERDO UNANIME Y FIRME.

10.26 Méndez Jiménez Edgar 108

Presentes en esta votación:

26 miembros

Votos a favor

26

Votos en contra

00

ACUERDO UNANIME Y FIRME.

10.27 Solano Villarroel Jose Luis 40

Presentes en esta votación:

26 miembros

Votos a favor

26

Votos en contra

00

ACUERDO UNANIME Y FIRME.

10.28 Zúñiga Alvarado Edgar 44

Presentes en esta votación:

26 miembros

Votos a favor

26

Votos en contra

00

ACUERDO UNANIME Y FIRME.

10.29 Koon Rodriguez Zulma 34

Presentes en esta votación:

26 miembros

Votos a favor

26

Votos en contra

00

ACUERDO UNANIME Y FIRME.

La oferente Carvajal Cuenca Alejandra, presenta atestados para las plazas 10.19, 10.20 y 10.21, que tienen como requisito, 5, 10 y 7 años de experiencias académica mínima, no cumpliendo dicho requisito por cuanto la certificación de la Oficina de Recursos Humanos de la Universidad de Costa Rica indica 2 años y 1 día. En esas plazas participan los docentes que cumplen los requisitos.

No. de Plaza	Oferente	Puntaje
10.19/10.20/10.21	Carvajal Cuenca Alejandra	34 *

Por lo tanto, no se adjudica las plazas 10.19, 10.20 y 10.21 a la oferente Dra. Alejandra Carvajal Cuenca.

Presentes en esta votación:

26 miembros

Votos a favor

26

Votos en contra

00

ACUERDO UNANIME Y FIRME.

Se declaran desiertas las piazas 10.3., 10.9, 10.14, 10.18, 10.22, 10.24 y 10.25, dado que no hubo oferentes.

Presentes en esta votación:

26 miembros

Votos a favor

Votos en contra

00

ACUERDO UNANIME Y FIRME.

ARTICULO 7°:

De conformidad con el artículo 54 del Reglamento de Régimen Académico y Servicio Docente se aprueban las siguientes prórrogas de permiso sin goce de salario:

NOMBRE	DEPARTAMENTO	T.C.	PERIODO/ASUNTO
Dr. Alberto Acosta Gómez	Hospital San Juan de Dios	1/4	Prórroga de permiso sin goce de salario del 1° de enero al 30 de junio del 2014 para continuar con los trámites de pensión del Magisterio Nacional.
Dra. Sundry Durán Bermúdez	Hospital San Juan de Dios	1/4	Prórroga de permiso sin goce de salario a partir del 1° de enero y hasta el 30 de junio del 2014 para continuar trámites de pensión con el Magisterio Nacional.
Dr. Carlos Peña Obando	Hospital Calderón Guardia	1/8	Prórroga de permiso sin goce de salario a partir del 10 de mayo 2014 hasta el 08 de mayo del 2015 para continuar trámites de pensión con el Magisterio Nacional.

Presentes en esta votación:

26 miembros

Votos a favor

26

Votos en contra

00 ACUERDO UNANIME Y FIRME.

ARTICULO 8°:

Por su trayectoria de excelencia académica y profesional como docentes y directores de departamento de la Escuela de Medicina, se reconoce la labor de los siguientes profesores, en un homenaje de agradecimiento de nuestra Unidad Académica.

Dr. Luis Fernando Briceño Rodríguez, Dr. Abdón Castro Bermúdez, Dr. Eduardo Flores Montero, y Dr. Augusto Jara Aguilar.

ARTICULO 9°: Asuntos varios.

9.1. Se conoce solicitud de la Dra. Yamileth Angulo Ugalde, Representante del Área de la Salud ante el Consejo Universitario, con el fin de contar con observaciones al Proyecto de Ley que declara de interés nacional la lucha contra el cáncer y crea la Red Oncológica Nacional.

Se analizaron las opiniones respecto a este proyecto de ley entre estas se tiene: a- las observaciones enviadas por el Dr. Luis Loría Sáenz, Médico Asesor en Cáncer de la Gerencia Médica CCSS. Ex Director de Cáncer de la CCSS, Miembro de la Asamblea Representativa de la Escuela de Medicina, UCR, que se resume de la siguiente forma:

"La iniciativa de declarar por Ley de la República la atención prioritaria del cáncer, podría entenderse en lo teórico, que podría tratarse de una iniciativa que va a favorecer la atención de nuestros habitantes, lo que consecuentemente promovería reforzar la estrategia de enfoque para el problema. Aquí existen varias aristas de legalidad y autonomía institucional de la CCSS que deben ser



cuidadosamente analizadas. Sin embargo en lo referente a la creación de un Consejo Nacional Oncológico, manifestamos nuestra oposición, dado que ello representa un retroceso con el que estaríamos volviendo al pasado. Mencionamos dos realidades funestas en esa materia que sustentan este criterio: lo que fue el extinto Instituto Costarricense contra el Cáncer y el error de la ley respectiva, además del retórico Consejo Nacional de Cáncer del Ministerio de Salud, este último creado en su oportunidad por decreto ejecutivo del Ministro de Salud. Por experiencia y conocimiento entiendo que se trata una vez más de un intento de personalización del poder en favor de un grupo muy específico, con intereses e intenciones muy particulares, lo que otra vez vendría a contraponerse con la actualización, priorización y con el enfoque de integralidad, que las instituciones competentes, responsables y respectivas, han venido trabajando y estableciendo contemporáneamente, en las cuales si han contado con un sustento basado en un acuerdo de programa nacional de salud".

b. Lo indicado por el Consejo Asesor de la Dirección de la Escuela de Medicina, sesión N° 138-2014, celebrada el 26 de marzo de 2014.

- Se dan vicios de inconstitucionalidad en cuanto a la autonomía de la Caja Costarricense de Seguro Social.
- En la integración del Consejo Nacional Oncológico se omite la participación de Jefes de Servicio de Radiología, Jefes de Servicio de Patología, Dirección del Centro Nacional de Control del Dolor y Cuidados Paliativos, por lo que no se plantea un equipo de trabajo integral e interdisciplinario.
- No queda claro el alcance a nivel privado.
- Se recomienda desconcentrar la Red Oncológica y montarla en la Red Paliativa, trabajando en forma coordinada las dos redes.

Luego de una amplia discusión sobre lo anterior, se acuerda:

Comunicar al Consejo Universitario que se considera este Proyecto como Inconstitucional, porque no respeta la autonomía de la Caja Costarricense de Seguro Social, además no se da una participación integral a todas las áreas clínicas y no implica ninguna mejoría en la atención de los pacientes, siendo más bien contraproducente.

Presentes en esta votación:

26 miembros

Votos a favor

26

Votos en contra

00

ACUERDO UNANIME Y FIRME.

9.2. La Dra. Salazar ratifica la realización del curso "CONTRUCCION DE INTEMS", con la colaboración de la Vicerrectoría de Docencia, que se impartirá durante el primer y segundo ciclo 2014, por un profesional del Instituto de Investigaciones Psicológicas, en cumplimiento del Plan de Mejora y el proceso de autoevaluación, para la 2ª Reacreditación de nuestra Unidad Académica.

Sin más asuntos por tratar, se levanta la sesión a las 4:30 pm.

Dra. Lizbeth Salazar Sánchez DIRECTORA A.I. ESCUELA DE MEDICINA Seguimiento de acuerdos

Número de oficio	Acuerdos Sesión Nº 201
Sección Administrativa	Artículo 3°
EM-D-1044-12-2013	Artículo 4°
EM-D-1045-12-2013	Artículo 5°
EM-D-0103-02-2014	Artículo 8°
EM-D-1049-12-2013	Artículo 9°
EM-D-1046-12-2013	Artículo 10°
EM-D-1053-12-2013	Artículo 11°
EM-D-1055-12-2013	Artículo 12°



lc.





Escuela de Medicina. Baluarte en la formación de médicos para la sociedad costarricense

Reforma Curricular Parcial al Plan de Estudios de la Carrera de Bachillerato en Ciencias Médicas y Licenciatura en Medicina y Cirugía

Luego de un análisis detallado por parte de la Comisión de Curriculum de la Escuela de Medicina, donde se tomaron en cuenta los aportes realizados por docentes y estudiantes de nuestra Unidad Académica, se acordaron las siguientes modificaciones al Plan de Estudios de la Carrera de Bachillerato en Ciencias Médicas y Licenciatura en Medicina y Cirugía, la cual a su vez responde a lo señalado en el Plan de Mejora de la I Re-acreditación de esta carrera.

a. Curso: Historia de la Medicina

Tomado en cuenta el Principio de Departamentalización vigente en la Universidad de Costa Rica, según el cual "cada una de las Unidades Académicas resguarda las actividades académicas que corresponden a sus propias disciplinas,..." (Circular N. 34-1990), se solicita a la Escuela de Historia, que se encargue de impartir el curso de Historia de la Medicina, esto por cuanto es importante que dicho curso contemple una visión actualizada y social de la historia de la medicina, donde los aportes que al mismo realicen los (as) docentes e investigadores (as) de esa Unidad Académica, enriquecerán los conocimientos que al respecto adquieran nuestros estudiantes. Este traslado del curso a otra Unidad Académica obliga a un cambio de sigla, lo que se interpreta como la creación de un nuevo curso. Asimismo, al ser este un curso que brinda conocimientos básicos, se considera adecuada su ubicación en el primer año de la carrera.

b. Curso: Ética Profesional Médica

En este curso se abordan conceptos y teorías de ética aplicada a las situaciones actuales del ejercicio profesional de la medicina, donde más que clases magistrales, se estimula el pensamiento analítico del estudiante, mediante el debate y estudio de casos. La intención es que sea un curso formativo y no sumativo, razón por la que se le solicita a la Escuela de Filosofía, que se varié el número de créditos de tal curso, así como su nombre; además de que este se reubique en el tercer año de la carrera, lo que otorgará al estudiante que inicia su primer contacto con las ciencias clínicas, las bases éticas requeridas para el adecuado abordaje de los diferentes casos clínicos que se le presenten. El cambio se vería reflejado de la siguiente manera:

SITUACIÓN ACTUAL		SITUACIÓN PROPUESTA	
SIGLA:	F-5117	SIGLA: F- 5117	
NOMBRE:	Ética Profesional Médica	NOMBRE:	Seminario: Ética, Medicina y Sociedad
CRÉDITOS:	2	CRÉDITOS:	0
HORAS:	3	HORAS:	3 (T)
NIVEL:	VII ciclo	NIVEL:	V ciclo
TIPO:	Servicio	TIPO:	Servicio
DURACIÓN:	Semestral	DURACIÓN:	Semestral
REQ.:	ME-3005	REQ.:	ME-2012, ME-0414
CORREQ.:	ME-4012, ME-4013 ó ME-4015	CORREQ.:	ME-3103 ó ME-3005



UNIVERSIDAD DE COSTA RICA FACULTAD DE MEDICINA ESCUELA DE MEDICINA



Sección Académico Estudiantil

Escuela de Medicina. Baluarte en la formación de médicos para la sociedad costarricense

formación de los profesionales médicos. Dicho análisis permite reconsiderar los procesos de salud/enfermedad en el marco de procesos sociales, ampliando el ámbito y la capacidad del médico para responder de forma satisfactoria a las necesidades actuales en salud.

Una de las debilidades identificadas en el programa actual es que a pesar de que existe un componente para la formación en atención primaria, este es aún insuficiente, ya que esa formación se da generalmente desde escenarios ajenos al nivel primario, pues está fundamentada, de manera contradictoria, en y desde una atención terciaria especializada, es decir, se dedica un mayor tiempo de formación en un escenario con características diferentes de las que tendrá el estudiante en su práctica médica general.

Se le agregan como requisitos los cursos de Medicina Integral y Comunitaria I, Farmacología Básica II e Introducción a la Investigación en Medicina, dada la necesidad de que el estudiante domine conocimientos fundamentales sobre los diferentes fármacos y conceptos básicos de la investigación científica.

	SITUACIÓN PROPUESTA		
SIGLA:	ME-50XX		
NOMBRE:	Geriatría y Gerontología I		
CRÉDITOS:	2		
HORAS:	4 (TP)		
NiVEL:	IX ciclo		
TIPO:	Propio		
DURACIÓN:	Semestral		
REQ.:	ME-0310, ME-4013		
CORREQ.:	ME-5000, ME-0308		

Justificación Académica:

Durante el último siglo, han ocurrido cambios significativos en el número y características de las personas adultas mayores a nivel local y global. El aumento en la expectativa de vida de los adultos mayores se ha acompañado de una disminución de la tasa de natalidad, de tal forma que la proporción de personas mayores de 65 años ha aumentado dramáticamente y continuará creciendo durante los próximos 50 años.

Estas transformaciones demográficas han repercutido en la sociedad. Conforme más personas lleguen a una edad avanzada, es importante ampliar el conocimiento de las enfermedades individuales que las afectan. Es necesario apreciar la situación global de las personas mayores, los cuales pueden presentar múltiples condiciones crónicas, deterioro en su funcionalidad y problemas psíquicos y sociales que pueden tener un impacto en su salud y calidad de vida.

Ante tal necesidad, surge el curso de Geriatría y Gerontología I, como un curso teórico dirigido a estudiantes de medicina, el cual busca brindar conocimientos básicos relacionados con el envejecimiento normal y patologías comunes en la población adulta mayor, fomentando un manejo integral de dicha población.

Se requiere contar e integrar los conocimientos de Medicina Interna, pues es necesario conocer la fisiopatología, las manifestaciones clínicas y el manejo de condiciones médicas comunes en adultos, para poder brindar un enfoque geriátrico de diversas patologías. Además, es necesario



UNIVERSIDAD DE COSTA RICA FACULTAD DE MEDICINA ESCUELA DE MEDICINA





Escuela de Medicina. Baluarte en la formación de médicos para la sociedad costarricense

BLOQUE I:

SITUACIÓN PROPUESTA		
SIGLA:	ME- OPT I	
NOMBRE:	Introducción a la Medicina Molecular	
CRÉDITOS:	1	
HORAS:	2 (T)	
NIVEL:	IV ciclo	
TIPO:	Propio	
DURACIÓN:	Semestral	
REQ.:	ME-0113, ME-0117	
CORREQ.:		

Justificación Académica: El curso de introducción a la medicina molecular responde a una necesidad del trabajo de medicina actualmente, ya que permite un conocimiento armonizado del funcionamiento de las células, tejidos y órganos, lo que contribuye a la comprensión integral del ser humano. Además este curso pretende dar herramientas para la investigación en medicina, campo que se actualiza día a día y en el cuál los futuros médicos deben insertarse para el mejoramiento en la calidad de vida de sus pacientes. Además el curso brinda un espacio de aprendizaje y familiarización para que los médicos visualicen el trabajo y las implicaciones de una solicitud de determinaciones genéticas y la importancia de la investigación de estudios familiares en ciertos casos contextualizándolo siempre desde el método científico y la ética que debe regir en el trabajo diario y desempeño profesional.

SITUACIÓN PROPUESTA		
SIGLA:	ME- OPT I	
NOMBRE:	Biomecánica Articular	
CRÉDITOS:	1	
HORAS:	3 (TP)	
NIVEL:	IV ciclo	
TIPO:	Propio	
DURACIÓN:	Semestral	
REQ.:	FS-0208, ME-0412	
CORREQ.:		

Justificación Académica: Normalmente los cursos de anatomía realizan descripciones anatómicas generales con o sin detalle del sistema muscoloesquelético, esto hace que los estudiantes logren tener una visión general pero no específica en ciertas áreas anatómicas de relevancia. La anatomía articular lleva a que el estudiante maneje con firmeza las descripción anatómica concerniente a las articulaciones, la cual debe ser integrada en conjunto con la biomecánica. Es sabido que en el proceso de enseñanza se requiere obtener conceptos aplicables y funcionales, la biomecánica es el instrumento que permite que el estudiante analice y aplique a la vida diaria los conceptos anatómicos articulares.





Escuela de Medicina. Baluarte en la formación de médicos para la sociedad costarricense

SITUACIÓN PROPUESTA		
SIGLA:	ME- OPT II	
NOMBRE:	Análisis Clínico Integrado	
CRÉDITOS:	1	
HORAS:	2 (TP)	
NIVEL:	X ciclo	
TIPO:	Propio	
DURACIÓN:	Semestral	
REQ.:	ME-3005, ME-0107, ME-0108	
CORREQ.:		

Justificación Académica: Es un curso eminentemente clínico, que busca brindar a los estudiantes de medicina herramientas clave en la mecánica de análisis clínico integral, desde el punto de vista de Medicina Interna como eje. Está orientado a quienes ya hayan pasado por la etapa de ciencias básicas y la fase inicial de Fisiopatología y Semiología, de modo que tengan el conocimiento básico que permita la elaboración de discusiones clínicas.

En este sentido, el enfoque será práctico sin ser simplista y se buscará dar un abordaje global del paciente, tomando en cuenta la discusión de elementos de historia clínica, examen físico, estudios de laboratorio y gabinete, para desarrollar planteamientos diagnósticos orientados. Finalmente, en la fase resolutiva, se elaborará un plan de manejo, conclusión de la información analizada.

Surge como respuesta a una necesidad de integración clínica, que permita al estudiante aplicar los conocimientos que adquiere en los diferentes campos, de una manera práctica, basándose en el análisis de casos clínicos reales, traidos por los profesores.

	SITUACIÓN PROPUESTA
SIGLA:	ME- OPT II
NOMBRE:	Análisis de Información Clínica Científica
CRÉDITOS:	1
HORAS;	2 (TP)
NIVEL:	X ciclo
TIPO:	Propio
DURACIÓN:	Semestral
REQ.:	ME-3005, ME-0107, ME-0108
CORREQ.:	

Justificación Académica: Se ofrece este curso con el fin de profundizar en el análisis y escrutinio de los estudios clínicos empleados en el campo de la farmacología y de la medicina en general. Los médicos, farmacéuticos y profesionales en salud deben estar en la capacidad de analizar, discutir y comprender la información brindada en la literatura cinética con el fin de convertirse en críticos lectores de la información y fortalecer con ello su experiencia profesional.





Escuela de Medicina Baluarte en la formación de médicos para la sociedad costarricense

3. CAMBIO DE CICLO

SITUACIÓN ACTUAL		SITUACIÓN PROPUESTA	
SIGLA:	ME-0410	SIGLA:	ME-0410
NOMBRE:	Fundamentos de Psiquiatría	NOMBRE:	Fundamentos de Psiquiatría
CRÉDITOS:	2	CRÉDITOS:	2
HORAS:	3 (T)	HORAS:	3 (T)
NIVEL:	V ciclo	NIVEL:	III ciclo
TIPO:	Propio	TIPO:	Propio
DURACIÓN:	Semestral	DURACIÓN:	Semestral
REQ.:	B-0106, B-0107	REQ.:	B-0106, B-0107
CORREQ.:		CORREQ.:	

Justificación Académica:

El traslado del curso al segundo año de la carrera facilitará la integración de los contenidos preclínicos que deben dominar los estudiantes, antes de su introducción al ambiente hospitalario. De esta manera se daría una articulación de los cursos de Psiquiatría, a fin de evitar vacíos en los conocimientos, al establecer los estudios de esta disciplina en tres niveles académicos.

SITUACIÓN ACTUAL		SITUACIÓN PROPUESTA	
SIGLA:	XS-0215	SIGLA:	XS-0215
NOMBRE:	Estadística para Biociencias	NOMBRE:	Estadística para Biociencias
CRÉDITOS:	4	CRÉDITOS:	4
HORAS:	3 (T), 2 (L)	HORAS:	3 (T), 2 (L)
NIVEL:	II ciclo	NIVEL:	V ciclo
TIPO:	Servicio	TIPO:	Servicio
DURACIÓN:	Semestral	DURACIÓN:	Semestral
REQ.:	MA-1210 ó MA-0225	REQ.:	MA-1210 ó MA-0225
CORREQ.:	FS-0204	CORREQ.:	

Justificación Académica:

Los conocimientos estadísticos son fundamentales dentro del proceso de investigación científica, es por ello que se considera adecuado reubicar al curso de Estadística para Biociencias en un nivel más avanzado de la carrera, donde los estudiantes tengan una percepción más adecuada del tipo de investigaciones que pueden desarrollar, así como las herramientas de recolección de datos y la forma en que estos deben ser procesados y presentados.





Escuela de Medicina: Baluarte en la formación de médicos para la sociedad costarricense

SITUACIÓN ACTUAL		SITUACIÓN PROPUESTA	
SIGLA:	ME-4015	SIGLA:	ME-4015
NOMBRE:	Pediatría	NOMBRE:	Pediatría
CRÉDITOS:	12	CRÉDITOS:	10
HORAS:	24 (TP)	HORAS:	22 (TP)
NIVEL:	VIII ciclo	NIVEL:	VIII ciclo
TIPO:	Propio	TIPO:	Propio
DURACIÓN:	Semestral	DURACIÓN:	Semestral
REQ.:	ME-0108, ME-3005, ME-0107	REQ.:	ME-0108, ME-3005, ME-0107
CORREQ.:	ME-1009	CORREQ.:	ME-1009

Justificación Académica:

El estudio de la Pediatría y la Genética Médica están relacionados de manera directa, puesto que gran parte de las enfermedades genéticas se presentan durante la infancia, afectando el adecuado desarrollo del niño y favoreciendo la aparición de diferentes patologías. Tomando en cuenta este hecho, se realizó una reorganización del cronograma del curso de Pediatría, de manera que quedaran horas disponibles para el curso de genética médica, con el cual está estrechamente vinculado. De este modo no se afectan los contenidos definidos en el programa de Pediatría ni, por ende, la calidad del curso en general.

SITUACIÓN ACTUAL		SITUACIÓN PROPUESTA	
SIGLA:	ME-5000	SIGLA:	ME-5000
NOMBRE:	Medicina Interna II	NOMBRE:	Medicina Interna II
CRÉDITOS:	12	CRÉDITOS:	10
HORAS:	32 (TP)	HORAS:	28 (TP)
NIVEL:	IX ciclo	NIVEL:	IX ciclo
TIPO:	Propio	TIPO:	Propio
DURACIÓN:	Semestral	DURACIÓN:	Semestral
REQ.:	ME-0310, ME-4012, ME-4013, ME-4015	REQ.:	ME-0310, ME-4012, ME-4013, ME-4015
CORREQ.:	ME-0311 ó ME-0420	CORREQ.:	ME-0311 ó ME-0420

Justificación Académica:

En la actualidad Geriatría forma parte de los temas abordados en los cursos de Medicina Interna II en cada uno de los hospitales, con clases magistrales brindadas todos los viernes a partir de la 1:00 pm en el Hospital Nacional de Geriatría y Gerontología.

Con la modificación curricular se logra segregar el curso de Geriatría y Gerontología del curso de Medicina Interna II.

Esta separación permite preparar al estudiante para enfrentar los cambios demográficos locales y mundiales y abordar de manera integral las patologías de la persona adulta mayor.





Espuela de Medicina. Balvarte en la formación de médicos para la sociedad costarricense

Por lo tanto resulta indispensable, para la correcta elaboración semiológica del paciente con algún componente psiquiátrico, el conocimiento detallado tanto de la anatomía estructural y funcional del SNC, como de la fisiología celular básica (homeostasis, excitabilidad nerviosa, sinapsis, comportamientos de los líquidos corporales y sistema nervioso autónomo). Estos elementos le proveerán al estudiante los recursos para establecer correlaciones fisiopatológicas con los hallazgos clínicos, y por lo tanto obtener una comprensión detallada e integral del fenómeno.



UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

Comisión de Curriculum

Escuela de Medicina

Sesión N°02-2014

Martes 18 de marzo de 2014



FACULTAD DE MEDICINA ESCUELA DE MEDICINA Comisión de Curriculum



Escuela de Medicina: baluarte en la formación de médicos para la sociedad costarricense Página 2 de 4

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA ESCUELA DE MEDICINA COMISIÓN DE CURRICULUM

ACTA N°02-2014

Sesión de la Comisión de Curriculum de la Escuela de Medicina, celebrada en la Sala de Reuniones del Departamento de Fisiología, ubicada en el segundo piso de Medicina, el día martes 18 de marzo de 2014, a las 3:00 p.m, con la asistencia de los siguientes miembros. Preside: Dra. Lizbeth Salazar Sánchez, Directora a.i de la Escuela.

PRESENTES:

Licda. Elisa Vásquez Acuña, Coordinadora, Dra. Victoria Arguedas Astúa, Dra. Carmen Vargas Mejía, Dra. Mariela Solano Vargas, Dra. Zaray Miranda Chacón, Estudiante Pedro Rivas López, Estudiante Elena Rodríguez Sánchez, Estudiante Luis M. Salas González, asesoras del CEA: Daniela Odio Vargas, Natalia Salas Segreda. Srta. Jessenia Grijalba Jiménez, Secretaria comisión de Curriculum, responsable de elaborar acta.

AUSENTES CON EXCUSA:

Dr. Santiago Mora Peraza.

M. Sc. Carolina Boza Calvo.

DESARROLLO DE TEMA

Se realiza una rápida revisión de los documentos enviados por los miembros de la comisión (Curso de Geriatría I y II, curso I y II Medicina Integral y Comunitaria, Optativo Medicina Molecular y Programa Curso ME-1007).



FACULTAD DE MEDICINA ESCUELA DE MEDICINA Comisión de Curriculum



Escuela de Medicina: baluarte en la formación de médicos para la sociedad costarricense

Estos cambios a realizarse, tienen que ser presentados en la Asamblea de Escuela del 09 de abril, una vez aprobados, deben ser enviados al CEA (junto con el visto bueno del Decano de la Facultad de Medicina).

ACUERDO

Acuerdo N°1: Se cuerda por unanimidad la aprobación de estos cambios en la malla curricular de la Carrera de Bachillerato en Ciencias Médicas y Licenciatura en Medicina y cirugía, de la Escuela de Medicina.

Se levanta la sesión a las 4:45 p.m. horas

Dra. Lizbeth Salazar Sánchez

drih P.l.

Directora a.i Escuela de Medicina

Coordinadora Comisión de Acreditación

Licda. Elisa Vásquez Acuña

Coordinadora Comisión de Curriculum